

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

30 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA A ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E173-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MÍNIMA INVASIÓN" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS MESES DE ENERO-ABRIL 2022, DERIVADO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR PARTE DEL DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E173-2021**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MÍNIMA INVASIÓN" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS MESES ENERO-ABRIL 2022, DERIVADO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR PARTE DEL DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **13 DE DICIEMBRE DE 2021**, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E173-2021** A TRAVÉS DL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. -----

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E173-2021, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO. -----

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVÍARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. -----

Licitantes	Entidad Federativa	Contacto	Correo-Electrónico
Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	Ciudad de México	Angel Ambrocio Rosa Maria	jairo.godinez@vitalmex.com.mx;

QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

Vitalmex Internacional S.A. de C.V.							
Ren.	Clave CPIM	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	10.01.002	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo sin implante.	1	4	\$ 6,061.08	\$ 6,061.08	\$ 24,244.32
2	10.01.004	Artroscopia de hombro.	4	10	\$ 9,157.69	\$ 36,630.76	\$ 91,576.90
3	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	20	50	\$ 9,778.24	\$ 195,564.80	\$ 488,912.00
4	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	26	65	\$ 7,758.15	\$ 201,711.90	\$ 504,279.75
5	10.01.011	Artroscopia de hombro con implante.	18	45	\$ 14,375.31	\$ 258,755.58	\$ 646,888.95
6	10.01.012	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo con implante.	1	4	\$ 7,472.08	\$ 7,472.08	\$ 29,888.32
SUB TOTAL						\$ 706,196.20	\$ 1,785,790.24
IVA						\$ 112,991.39	\$ 285,726.44
TOTAL						\$ 819,187.59	\$ 2,071,516.68



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

Vitalmex Internacional S.A. de C.V.								
Re n	Clave CPIM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	
1	10.01.90 1	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	1	8	\$2,022.34	\$2,022.34	\$16,178.72	
2	10.01.90 2	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	3	\$10,233.75	\$10,233.75	\$30,701.25	
3	10.01.90 3	Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm.	1	10	\$5,755.87	\$5,755.87	\$57,558.70	
4	10.01.90 4	Tornillo de biotenesis o similar compuesto o biocompatible diversas medidas.	1	6	\$3,130.02	\$3,130.02	\$18,780.12	
5	10.01.90 5	Tornillo de revisión.	1	4	\$2,931.50	\$2,931.50	\$11,726.00	
6	10.01.90 6	Sistema de cortico femoral.	1	8	\$3,877.12	\$3,877.12	\$31,016.96	
7	10.01.90 7	Sistema de cortico femoral de revisión.	1	4	\$2,438.23	\$2,438.23	\$9,752.92	
8	10.01.90 8	Sistema de reparación de menisco.	1	25	\$3,948.26	\$3,948.26	\$98,706.50	
9	10.01.90 9	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano.	1	8	\$2,227.70	\$2,227.70	\$17,821.60	
10	10.01.91 0	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro.	1	8	\$3,556.10	\$3,556.10	\$28,448.80	
11	10.01.91 1	Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro y de 20 a 30 mm., de longitud, canulado, biodegradable. Pza.	1	8	\$3,239.47	\$3,239.47	\$25,915.76	
12	10.01.91 2	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm.	1	6	\$3,114.82	\$3,114.82	\$18,688.92	
13	10.01.91 3	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	1	6	\$12,730.83	\$12,730.83	\$76,384.98	
14	10.01.91 5	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad.	1	6	\$4,127.63	\$4,127.63	\$24,765.78	
15	10.01.91 6	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartílago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	1	10	\$1,556.35	\$1,556.35	\$15,563.50	
SUB TOTAL						\$64,889.99	\$482,010.51	
IVA						\$10,382.40	\$77,121.68	
TOTAL						\$75,272.39	\$559,132.19	

FALLO

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LIC GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER **EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTA ADJUDICADA

OCTAVO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON RESULTADO ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV, 42 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ART 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

Vitalmex Internacional S.A. de C.V.							
Re. n.	Clave CPIM	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	10.01.002	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo sin implante.	1	4	\$ 6,061.08	\$ 6,061.08	\$ 24,244.32
2	10.01.004	Artroscopia de hombro.	4	10	\$ 9,157.69	\$ 36,630.76	\$ 91,576.90
3	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	20	50	\$ 9,778.24	\$ 195,564.80	\$ 488,912.00
4	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	26	65	\$ 7,758.15	\$ 201,711.90	\$ 504,279.75
5	10.01.011	Artroscopia de hombro con implante.	18	45	\$ 14,375.31	\$ 258,755.58	\$ 646,888.95
6	10.01.012	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo con implante.	1	4	\$ 7,472.08	\$ 7,472.08	\$ 29,888.32
SUB TOTAL						\$ 706,196.20	\$ 1,785,790.24
IVA						\$ 112,991.39	\$ 285,726.44
TOTAL						\$ 819,187.59	\$ 2,071,516.68

Vitalmex Internacional S.A. de C.V.								
Re. n.	Clave CPIM	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO	
1	10.01.90 1	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	1	8	\$2,022.34	\$2,022.34	\$16,178.72	
2	10.01.90 2	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	3	\$10,233.75	\$10,233.75	\$30,701.25	
3	10.01.90 3	Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm.	1	10	\$5,755.87	\$5,755.87	\$57,558.70	
4	10.01.90 4	Tornillo de biotenodesis o similar compuesto o biocompatible diversas medidas.	1	6	\$3,130.02	\$3,130.02	\$18,780.12	
5	10.01.90 5	Tornillo de revisión.	1	4	\$2,931.50	\$2,931.50	\$11,726.00	
6	10.01.90 6	Sistema de cortico femoral.	1	8	\$3,877.12	\$3,877.12	\$31,016.96	
7	10.01.90 7	Sistema de cortico femoral de revisión.	1	4	\$2,438.23	\$2,438.23	\$9,752.92	
8	10.01.90 8	Sistema de reparación de menisco.	1	25	\$3,948.26	\$3,948.26	\$98,706.50	
9	10.01.90 9	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano.	1	8	\$2,227.70	\$2,227.70	\$17,821.60	
10	10.01.91 0	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro.	1	8	\$3,556.10	\$3,556.10	\$28,448.80	
11	10.01.91 1	Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro y de 20 a 30 mm., de longitud, canulado, biodegradable. Pza.	1	8	\$3,239.47	\$3,239.47	\$25,915.76	
12	10.01.91 2	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm.	1	6	\$3,114.82	\$3,114.82	\$18,688.92	
13	10.01.91 3	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	1	6	\$12,730.83	\$12,730.83	\$76,384.98	
14	10.01.91 5	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad.	1	6	\$4,127.63	\$4,127.63	\$24,765.78	
15	10.01.91 6	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	1	10	\$1,556.35	\$1,556.35	\$15,563.50	
SUB TOTAL						\$64,889.99	\$482,010.51	
IVA						\$10,382.40	\$77,121.68	
TOTAL						\$75,272.39	\$559,132.19	

CIERRE DE ACTA


NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E173-2021, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)

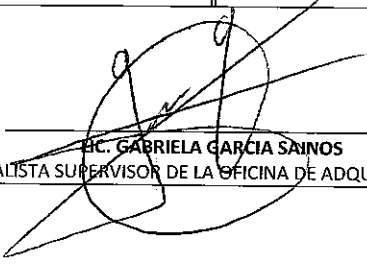
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE PROPUESTAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E173-2021, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO


BC. GABRIELA GARCIA SAINOS
ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES